Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, miércoles 24 de abril de 1957 — Número 18.382

Fíjanse Normas para Adscripción de Agentes entre los Organismos Estatales

DECRETO - LEY Nº 3.891. — Buenos Aires, 15|4|57.

VISTO lo propuesto por la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 23.652|56, con referencia a las adscripciones de personal entre las distintas jurisdicciones del Estado, y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de las funciones encomendadas por el artículo 2º, inciso d) del acto de gobierno recordado, la citada Comisión ha procedido a estudiar el régimen vigente en la materia de que se trata y en tal sentido concluye en la necesidad de suprimir, con carácter general, las adscripciones de agentes entre los Organismos Estatales; Que en este orden de ideas estima el Organismo proponente que la práctica inveterada y discrecional de dicho procedimiento constituye un factor de anarquía tanto en los cuadros de personal cuanto en los ordenamientos presupuestarios de los respectivos Organismos; Que el artículo 35º del Decreto - Ley Nº 23.573|56 que reitera normas de igual carácter dictadas en años anteriores persigue, en principio, iguales propósitos, pero admite sin embargo la realización de adscripciones tendientes a cubrir insuficiencias de los planteles necesarios para atender los servicios de las dependencias; Que es evidente que la previsión contemplada con un fin racional, se ve reiteradamente desvirtuada en la práctica por su uso indiscriminado y extraño generalmente al objetivo que anima la norma; Que siendo ello así y atento la necesidad de asegurar el fiel acatamiento a las normas en vigor, y especialmente, ajustar los procedimientos administrativos a reglas eminentemente racionales, corresponde suprimir en forma general las adscripciones de personal, con la sola y expresa excepción de las que deban inevitablemente realizarse en aquellos organismos cuya naturaleza particular así lo justifique; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúir a partir de la fecha el texto de los artículos 35º y 40º del Decreto - Ley número 23.573, del 31 de diciembre de 1956, por los siguientes:

"Artículo 35. — La situación de revista del personal dependiente de los Poderes Nacionales y Tribunal de Cuentas de la Nación, se ajustará a las siguientes normas:

"a) El personal Administrativo y Técnico, Obrero, de Maestranza, de Servicio o de cualquier otra clase, designado en la Administración Nacional, deberá desempeñarse en la función para cuyo fin ha sido prevista la partida con cargo a la cual se atiende su remuneración, quedando prohibida toda afectación a otros servicios;

"b) Prohíbense las adscripciones de agentes entre los distintos Organismos del Poder Ejecutivo (incluidas las entidades descentralizadas, autárquicas y Empresas del Estado), Poder Legislativo, Judicial, y Tribunal de Cuentas de la Nación;

"c) Las jurisdicciones aludidas en el inciso b), adoptarán los recaudos pertinentes a fin de incorporar definitivamente a sus respectivos presupuestos a los agentes que a la fecha estuvieren prestando servicios en las mismas en calidad de adscriptos;

"d) En los casos en que imposibilidades presupuestarias o necesidades del servicio impidieran concretar lo dispuesto, por el inciso c), deberá procederse a la desascripción del agente antes del 31 de octubre de 1957, a los efectos del reintegro del mismo a la jurisdicción en la cual es titular;

"e) A partir de la fecha, las adscripciones existentes o a disponerse entre los organismos de la Administración Central de un mismo Ministerio del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo y Tribunal de Cuentas de la Nación, quedarán limitadas respectivamente al ejercicio en curso o a aquel en que sean dispuestas;

"f) Quedan exceptuadas de las disposiciones del presente artículo las adscripciones de personal a o de: Presidencia y Vicepresidencia de la Nación, Intervenciones y Organismos de carácter transitorio. Dichas adscripciones deberán ser dispuestas en todos los casos por el Poder Ejecutivo;

"g) Quedan autorizados los señores Ministros Secretarios de Estado, los señores Presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Nación para que por resolución interna dispongan la adscripción de personal entre organismos de su jurisdicción, de acuerdo con lo determinado por el inciso e)".

"Artículo 40. — Las excepciones a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 32, 34 y 36 a 38, solo podrán ser acordadas, frente a necesidades ineludibles de los servicios debidamente documentadas, por Decreto del Poder Ejecutivo dictado con intervención del Departamento de Hacienda".

Art. 2º — El Tribunal de Cuentas de la Nación, vigilará el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto - Ley.

Art. 3º — Incorpórase a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) las disposiciones del art. 35º del Decreto - Ley Nº 23.573|56 con las modificaciones introducidas por el art. 1º del presente Decreto - Ley.

Art. 4º — El presente Decreto - Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc. Loughlin. — Adalberto Krieger Vasena.

Plazo Para Reserva de Bienes Nacionales en Misiones

DECRETO-LEY Nº 3.803. — Bs. As., 11|4|57.

VISTO: Que aún subsisten las razones que motivaron la ampliación en sesenta días del plazo de tres años establecido en el artículo 11º de la Ley Nº 14.294 sobre provincialización de Misiones, Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con fuerza de Ley:

Artículo 1º. — Amplíase a ciento cincuenta días improrrogables el plazo establecido en el artículo 1º del decreto-ley Nº 22.479 de fecha 18 de diciembre de 1956.

Art. 2º. — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina, Aeronáutica, Hacienda y Agricultura y Ganadería.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto F. Mercier.

SE ACUERDA ANTICIPO A UNA INTERVENCION

Ejercicio 1957 — Orden de Disposición Nº 58

DECRETO-LEY Nº 3.777. — Buenos Aires, 11|4|57.

VISTO las disposiciones del Decreto - Ley número 7.104 de fecha 19 de abril de 1956 y las del Decreto número 814 del 25 de enero de 1957, y CONSIDERANDO: Que por el decreto citado en último término diéronse por finalizadas las funciones encomendadas a los integrantes de la Comisión Administradora de Empresas Periodísticas y Afines, transfiriéndose todas las facultades estatuídas en el Decreto - Ley Nº 7.104|56 al señor Interventor Liquidador; Que el señor Interventor Liquidador debe encarar de inmediato la regularización económico-financiera de las Empresas Periodísticas y Afines de su intervención; Que para facilitar el desenvolvimiento financiero de tales empresas, de resultados deficitarios, es necesario proveer los recursos indispensables en carácter de anticipo, reintegrables con los fondos que se obtengan de la liquidación de las mismas, Que a tales efectos y documentando que los fondos que anticipa el Tesoro Nacional habrán de contar con los debidos resguardos, que aseguren y posibiliten su oportuno reintegro total —que con el que ahora se gestiona asciende a la suma de m$n. 99.0 millones—, las constancias producidas por las autoridades de la Intervención Liquidadora, obrantes a fs. 14 del Expediente número 5.615|57 del registro del Ministerio de Hacienda de la Nación, atestiguan respecto de la posible cuantía del capital líquido del conjunto de las empresas aludidas, estimado en un importe de m$n. 120.9 millones en base a tasaciones efectuadas por distintas instituciones oficiales; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Acuérdase a la Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines (Decreto - Ley Nº 7.104|56 y Decreto Nº 814|57), un anticipo de hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) con destino a financiar los gastos de explotación de las empresas sometidas a su administración.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, entregará a la Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines (Decreto - Ley Nº 7.104|56 y Decreto número 814|57), a medida que ésta lo requiera, la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000), con cargo de reintegro con los fondos provenientes de las empresas enunciadas en el Decreto - Ley Nº 7.104 de fecha 19 de abril de 1956. La expresada suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) se registrará en una cuenta de anticipo, cuya apertura dispondrá la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — El presente Decreto - Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios d Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo Mc. Loughlin. — Adalberto Krieger Vasena.

Se Prorroga la Vigencia del Decreto - Ley Nº 2.740-56 y sus Disposiciones Complementarias

DECRETO - LEY Nº 3.709 — Buenos Aires, 8 de abril de 1957.

VISTO el vencimiento del Decreto - Ley número 2.740|56, prorrogado por el número 2.189 del 28 de febrero de 1957, y CONSIDERANDO: Que es conveniente prorrogar la vigencia del mencionado Decreto - Ley y sus disposiciones complementarias, a efectos de que la liberación de los controles a las actividades económicas se realice en forma gradual y ordenada con el fin de evitar el impacto brusco que sobre los bienes produciría una prematura exención de la fiscalización; Que es necesario estudiar nuevas disposiciones que dotando de mayor flexibilidad al mecanismo económico de los precios, no incidan excesivamente sobre los bienes de consumo imprescindible, a efectos de mantener el poder adquisitivo de las remuneraciones; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Prorrógase la vigencia del Decreto - Ley número 2.740 del 17 de febrero de 1956, por treinta (30) días a partir del 1º de abril de 1957.

Art. 2º — El presente Decreto - Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Agricultura y Ganadería, Hacienda, Transportes, Trabajo y Previsión, Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Tristán E. Guevara. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc. Loughlin. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto F. Mercier. — Julio C. Cueto Rúa. — Sadi E. Bonnet.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

PRESUPUESTOS MINISTERIALES SINTETIZADOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

22.217—12|12|56. — Modifícase el presupuesto para el año 1956 del Anexo 2, aprobado por Decreto-Ley número 7.738|56 y modificado por Decreto número 9.587 y Decretos-Leyes números 12.801, 14.132 y 17.725|56; y fíjase la suma de $ 305.002.212 de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	m$n.
Inciso 1º — Gastos en Personal	173.765.020
Inciso 2º — Otros gastos	131.237.192
Total Anexo 2 - I - A	305.002.212

Ministerio de Hacienda

Orden de pago especial Nº 396|56

22.136—11|12|56. — Páguese la suma de $ 300.000 en concepto de contribución al Patronato de Leprosos de la República Argentina: Anexo 18 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 10, Partidas: Principal 1, Parcial 1 del Presupuesto General de la Nación para el año 1956.

Dec.-Ley 10.298—7|6|56. — Prorrógase, con carácter de excepción, hasta el 31|8|56, el plazo acordado por el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 7.104 del 28|12|55, para que el Instituto Nacional de Reaseguros someta a la consideración del Poder Ejecutivo su plan de acción y presupuesto de explotación, a regir definitivamente en el año 1956, conforme lo establece la Ley Nº 13.653 (t. o.), (reglamentada por Decreto 5.883|55).

Modifícase el presupuesto de administración del citado Instituto aprobado por Decreto 8.272|55 y puesto provisionalmente en vigencia para el año 1956, en virtud de lo establecido en el artículo 6º del Decreto-Ley 7.104|55. Fíjase el presupuesto provisional del Instituto Nacional de Reaseguros para el año 1956 en la suma de pesos 27.850.651 m|n., de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en personal	16.918.051
Otros gastos	10.932.600
Total	27.850.651

El presupuesto que se fija tiene carácter transitorio y regirá hasta tanto el Poder Ejecutivo apruebe el plan de acción y el presupuesto de explotación del citado Instituto a regir definitivamente en 1956, condicionándose las autorizaciones crediticias que se acuerdan, al cumplimiento por parte del citado organismo de lo establecido en la primera parte dentro del plazo fijado, debiendo arbitrarse las medidas necesarias para que dentro de ese lapso se concrete el pertinente plan de cuentas, tanto por parte del Instituto Nacional de Reaseguros, como por la Contaduría General de la Nación. El mayor gasto que origina este reajuste presupuestario, será absorbido por los recursos del citado Instituto, aprobados por Decreto 8.272|55.

10.290—7|6|56. — Modifícase el presupuesto para el año 1956 de la Universidad Nacional del Litoral, vigente por Decreto-Ley Nº 7.104|55, fijándose su monto en la suma de pesos 113.124.903, importe del que, conforme al detalle ordenado corresponde a:

	m$n.
Gastos en personal	99.123.085
Otros gastos	20.932.491
Subtotal	120.055.576
A deducir:	
Economías a realizar ..	6.930.673
Total	113.124.903

De conformidad con la facultad conferida por el artículo 8º de la Ley Nº 14.395, amplíase en la suma de $ 30.531.658 la afectación de los recursos provenientes del producido del impuesto de la Ley Nº 12.143 (t. o. 1952) a que se refiere el apartado a) del citado artículo 8º.

Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal de la Universidad Nacional del Litoral a que dé lugar la aplicación de este decreto, excepto las que expresamente determina el artículo 19º del Decreto Nº 3.109|56, regirán a partir del 1º|4|56.

Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituídos por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrará a regir a partir del 1º|4|56. En consecuencia, la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.019|56 en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956 sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplemento de sueldos fijados por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en la Universidad Nacional del Litoral con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes de la citada universidad comprendidos en las remuneraciones, percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que se indican:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
4.000	1.500
3.500	1.500

En consecuencia quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56 para los funcionarios que presten servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

Autorízase a la Universidad Nacional del Litoral y a la Contaduría General de la Nación, para cargar en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;

b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto Nº 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto.

10.338—7|6|56. — Modifícanse las autorizaciones presupuestarias del Anexo 13 - Ministerio de Comercio - Capítulo I - Administración Central - A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, vigentes para 1956 por el Decreto-Ley Nº 7.104|55 ampliado por los Decretos Nros. 6.699|55 y 4.827|56 y Decreto-Ley Nº 2.441|56. Incorpórase al referido Anexo 13, el crédito de $ 10.000.000, que se tomará de Rentas Generales con imputación al presente Decreto-Ley. Reestructúranse y ordénanse los créditos del Anexo 13 - I - A del presupuesto general de la Nación para el ejercicio 1956, fijándose los mismos en la suma de $ 136.534.050, de acuerdo con la siguiente discriminación:

Gastos en Personal	$ 98.648.385
Otros Gastos	$ 37.885.665
Total Anexo 13-I-A	$ 136.534.050

Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal del Ministerio de Comercio a que dé lugar la aplicación de este Decreto-Ley, excepto las que expresamente determina el artículo 19º del Decreto Nº 3.019|56, regirán a partir del día 1|4|56. Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituídos por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrará a regir a partir del 1|4|56. En consecuencia, la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.019|56 en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956 sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplemento de sueldos fijados por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, *respectivamente*, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente Decreto-Ley. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en el Ministerio de Comercio con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes del Ministerio comprendidos en las remuneraciones que se detallan a continuación, percibirán a partir del 1|4|56 y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indica:

Remuneración m$n.	Bonificación por mayor costo de vida m$n.
4.200	1.500
4.000	1.500
3.700	1.500
3.600	1.500
3.500	1.500
3.400	1.400
3.300	1.300
3.200	1.200

En consecuencia quedan sin efecto suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56, para los funcionarios que prestan servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

Autorízase al Ministerio de Comercio y a la Contaduría General de la Nación, para cargar en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente Decreto-Ley, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;

b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto Nº 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54 cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente Decreto-Ley.

10.508—12|6|56. — Modifícase y ordénanse los presupuestos y cálculo de recursos de las cuentas especiales dependientes del Ministerio de Transportes para 1956. El Anexo 9 - Ministerio de Transportes - Capítulo I - Administración Central - B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales — 2. Con recursos de cuentas especiales para el año 1956, aprobado por la Ley 14.395, modificado por el Decreto Nº 5.243|55 y prorrogado por el Decreto número 7.104|55, queda fijado en la suma de $ 16.141.998, de los que $ 12.000.000 corresponden a "Gastos en Personal" y $ 4.141.998, a "Otros Gastos". — Estímase en la suma de $ 16.805.500 los recursos de las cuentas especiales correspondientes al Ministerio de Transportes. — Fíjase el régimen de funcionamiento de las Cuentas Especiales del Anexo 9 - Ministerio de Transportes, quedando sujeto, en lo que se relacione al movimiento de fondos a lo que establece el Decreto Nº 6.236 del 8|4|53.

11.400—26|6|56. — Modifícase el Inciso 2º - Otros Gatos - Item 1 e Item 12 - Varios, el presupuesto para 1956 del Anexo 4 - Ministerio de Trabajo y Previsión - Capítulo I) Administración Central

Acéptase una Renuncia

DECRETO Nº 3.897. — Bs. As., 15|4|57.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Juan Antonio Rodal (Cl. 1910, D. M. 1, M. 240.545), al cargo de Director Nacional de Estadística y Censos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

SE DEROGA EL DECRETO Nº 9.016-51

DECRETO Nº 3.865. — Bs. As., 12|4|57.

VISTO lo informado por el Ministerio de Marina (Prefectura Nacional Marítima) en el Expediente N. s. tmf. número 25|957 v. S. y CONSIDERANDO: Que aún se encuentra en vigencia el Decreto Nº 9.016|951 mediante el cual se premió, otorgando un grado superior a todo aquel personal de la navegación que se mantuvo embarcado durante el período que duró la huelga decretada en el año 1950 por la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines (C. G. G. M. A.), como acto de resistencia al avasallamiento de su independencia gremial; Que si bien en los últimos tiempos no se han efectuado presentaciones solicitando acogerse a los beneficios de dicho decreto, se considera improcedente que subsista en vigor un acto de gobierno que dió lugar a múltiples injusticias y situaciones diferenciales entre el personal de los distintos gremios marítimos,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 9.016|51.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese en el Ministerio de Marina (Prefectura Nacional Marítima).

ARAMBURU. — Teodoro Hartung

SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EJERCITO A HACERSE CARGO DE LOS GASTOS DE RESTAURACION DE UN PANTEON

DECRETO-LEY Nº 3.802. — Buenos Aires, 11 de abril de 1957.

VISTO el Expediente Letra G. número 11.405|56 (E. M. G. E.) - número 21.717|56 (M. E.), lo propuesto por el señor Ministro de Ejército y, CONSIDERANDO: Que el panteón donde descansan los restos del Coronel de las Guardias Nacionales D. Isidoro F. Reguera, en el Cementerio de Paso de los Libres, se halla por efectos del tiempo en malas condiciones, con peligro de derrumbarse parte del mismo: Que siendo un deber de las autoridades nacionales perpetuar la memoria de aquellos que han luchado por la grandeza de la Patria

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Ejército a hacerse cargo de los gastos que demande la restauración del panteón donde descansan los restos del Coronel de las Guardias Nacionales D. Isidoro F. Reguera, por un valor de cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.).

Art. 2º — El gasto que demande el presente decreto-ley será imputado al Anexo 15 - I. A. - Inciso 2º - Item 1 - a) Partida Principal 1 - Parcial 64 del Presupuesto General de la Nación para 1956

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, pase a la Dirección General de Administración y Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (E. M. G. E.).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo D. McLoughlin

Ministerio de Educación y Justicia

22.052—7|12|56. — Modifícase el presupuesto de "Gastos Administrativos" y Cálculos de Recursos para el año 1956 de la Comisión Ley Nº 11.333 - Artículo 6º, vigente por Decreto-Ley Nº 7.104|55; y fíjase la suma de pesos 5.635.400, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en personal	4.160.300
Otros gastos	1.475.100
Total	5.635.400

Ministerio de Ejército

23.338—31|12|56. — Modifícase el Anexo 18: "Aportes y Contribuciones del Estado", B - Gastos a Financiar con Recursos Independientes de Rentas Generales, 1 - Con el Producido de la Negociación de Títulos, del Presupuesto General de la Nación para el año 1956; y fíjase a favor de la Dirección General del Instituto Geográfico Militar - Ley de la Carta número 12.696, a que se refiere el Anexo 18, la suma de $ 24.240.911 conforme al siguiente detalle:

	m$n.
Inciso 1º — "Gastos en personal"	23.862.978
Inciso 2º — "Otros gastos"	1.089.405
Subtotal	24.952.383
A deducir:	
Economía de inversión ..	711.472
Total general	24.240.911

Ministerio de Comercio e Industria

23.272—31|12|56. — Modifícase el presupuesto del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación), aprobado por Decreto número 13.965|55 y prorrogado por Decreto-Ley 7.104|55; y fíjase la suma de $ 63.846.765, detallado en la siguiente forma:

	m$n.
Inciso I — Gastos en Personal	52.241.405
Inciso II — Otros gastos	11.605.360
Total	63.846.765

Ministerio de Agricultura y Ganadería

23.404—31|12|56. — Modifícanse las partidas correspondientes al presupuesto del Ministerio Junta Nacional de Granos, aprobado para los años 1955|56 por Ley Nº 14.395 y prorrogado con las modificaciones dispuestas hasta el 31|12|55 por Decreto-Ley Nº 7.104|55; y fíjase el Cálculo de Recursos del mismo para el ejercicio 1956 en la suma de $ 432.784.185.

ORDENES DE PAGO

Orden de entrega anual anticipada Nº 180|56

23.332—31|12|56. — Déjase sin efecto la Nº 61 del 9|5|56 (Decreto número 8.296), por la suma de $ 196.787.357, destinada a abonar al personal dependiente de las distintas reparticiones del Ministerio, como así también para atender el pago del Aporte Patronal durante los meses de enero a diciembre de 1956, inclusive.

Orden de entrega anual anticipada Nº 179|56

23.333—31|12|56. — Déjase sin efecto la Nº 66 del 17|5|56 (Decreto Nº 8.809), por la suma de $ 41.974.667, destinada a atender el pago de los gastos que por importe de hasta $ 100.000 demande el funcionamiento de las distintas reparticiones del Ministerio, durante los meses de enero a diciembre de 1956, inclusive.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Adj. Circular Nº 532
Expte. Nº 6027|951 — Prov. Nº 27996
Res. Nº 3646

Buenos Aires, 2 de abril de 1957.

Visto el proyecto de tarifa y póliza uniforme presentado por los señores representantes de la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, obrante a fs. 49|62 del Expediente Nº 6027|51 del registro de esta Superintendencia de Seguros, y

CONSIDERANDO:

Que en los ramos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Accidentes Personales y Asistencia por Enfermedad para los Trabajadores Rurales (Art. 18 del Estatuto del Peón y Decreto reglamentario Nº 34.147|49), se han uniformado los elementos técnico contractuales a utilizar, en forma general, por los distintos tipos de entidades de seguros, sin distinción de ninguna naturaleza;

Que existen ramos que, aunque hasta el presente, teóricamente carecen de elementos técnico-contractuales uniformados, ya que prácticamente en toda circunstancia la Superintendencia de Seguros, al autorizar nuevos ramos, siempre ha tendido hacia la uniformidad, han sido aplicados a todo tipo de sociedades, sin ocasionar inconvenientes en el desenvolvimiento de las mismas;

Que los elementos técnico-contractuales de vehículos automotores y|o remolcados autorizados por Resolución número 3416 han sido producto de un detenido estudio por parte de distintos organismos estatales y privados, con especial consideración de la experiencia recogida a través de años de labor y contemplado integralmente los intereses de asegurados y aseguradores;

Que no se considera del caso abandonar la norma seguida hasta el presente sobre autorización de elementos técnico-contractuales uniformes para todas las entidades del país y legislar especialmente, en un aspecto parcial, para las sociedades cooperativas y mutuales;

Que la buena práctica aseguradora aconseja que los elementos uniformados se autoricen con carácter general para todo tipo de entidad aseguradora, sin perjuicio, por lo demás, de las adaptaciones necesarias de acuerdo a las características de cada sociedad;

Que con el sano propósito de perfeccionar al máximo, dentro de lo posible, los elementos uniformados, se admitirán todas las sugestiones atendibles, presentadas por las entidades aseguradoras y demás interesados;

Por ello, y habiendo emitido su opinión la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º Hacer extensivos a las sociedades cooperativas y mutuales de seguros, a partir a más tardar del 1º de julio próximo venidero inclusive y con carácter obligatorio, los elementos técnico-contractuales uniformes para el seguro de "Vehículos Automotores y|o Remolcados" autorizados por Resolución Nº 3416 de fecha 1º de diciembre de 1955.

2º En caso de que las entidades indicadas precedentemente cuenten con argumentos y|o experiencia estadística que aconsejen ajustar la tarifa y|o los elementos contractuales uniformados en lo que fuere específico de cada entidad, deberán someterlos a esta Superintendencia de Seguros para su consideración y estudio.

3º En tanto se substancie la solicitud a que se alude en el punto anterior, la presente Resolución no regirá para la entidad que efectúe el pedido.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Félix G. Bordelois.

e.24|4-Nº 2.346-v.24|4|57

Buenos Aires, 24 de enero de 1957.
RESOLUCION Nº 1002

Visto que la Asociación de Bancos de la República Argentina, de acuerdo al derecho que consagra el artículo 9º de la ley 11.683 (t. o. en 1956), apela en término ante este Ministerio contra la Resolución General Nº 423 (R) de la Dirección General Impositiva, mediante la cual esta Repartición dispuso que "a los efectos de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 11.682 (t. o. en 1955) (en la actualidad artículo 71 del texto ordenado en 1956), los Bancos sólo podrán deducir anualmente el 10 o|o de sus utilidades líquidas para constituir el Fondo de Reserva Legal";

Que la apelante fundamenta su derecho en el penúltimo párrafo del artículo 71 citado precedentemente, que establece: "Cuando leyes especiales dispongan que el fondo de reserva legal debe constituirse en una forma distinta a la fijada por el Código de Comercio, la Dirección podrá admitir la deducción anual de un porcentaje diferente al establecido en el presente artículo";

Que, por lo tanto, entiende que en la deducción que autoriza la Resolución recurrida correspondería incluir, también, los importes que por disposición del Banco Central de la República Argentina deben destinarse al Fondo de reserva legal —porcentaje no inferior al 20 o|o de las utilidades— desde que la circular que impone dicha norma constituye en definitiva, una ley especial de cumplimiento ineludible para los bancos, y

CONSIDERANDO:

Que toda la argumentación producida por la recurrente para justificar su apelación, tiende a demostrar que las "circulares" del Banco Central de la República Argentina revisten, dado su carácter obligatorio para los Bancos, el alcance de la ley especial a que alude el penúltimo párrafo del artículo 71 citado;

Que tal como lo sostienen la Dirección General Impositiva por medio de un exhaustivo dictamen, como la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio, la circular en cuestión dictada por el Banco Central no constituye la "ley especial" a que se refiere la norma controvertida;

Que, en efecto, la facultad de superintendencia que sobre las instituciones bancarias tiene el Banco Central, como asimismo la de intérprete administrativo de la ley de Bancos, no puede en manera alguna importar una delegación de facultades legislativas, condición ineludible para poder admitir que las disposiciones que establezca o imponga constituyan "leyes especiales";

Que, además, aun en el supuesto de aceptar por vía de hipótesis la posición de la recurrente, ello sólo no sería suficiente para decidir la procedencia de la deducción que se pretende, pues es de tener en cuenta que lo dispuesto en el art. 71, en cuanto se refiere a "leyes especiales", no implica un derecho automático sino una facultad discrecional de la Dirección General Impositiva para admitir o no deducciones de reservas legales en un porcentaje distinto al establecido por el Código de Comercio;

Que en apoyo de la tesis sostenida precedentemente, cabe citar un reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia "T 89-XII-The National City Bank of New York c|Gobierno de la Nación, s| repetición), con motivo de una demanda análoga.

Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 11.683 (t. o. en 1956),

El Ministro de Hacienda de la Nación,
Resuelve:

Confirmar la resolución apelada.

Publíquese y pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. — Fdo. Blanco.

e.24|4-Nº 2.347-v.24|4|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Pvcia. Río Negro. Pueblo General Roca. Calle Artigas (ex Isidro Lobos) número 2436, entre Avda. Rivadavia y Nº 54. Villa Obrera. Lote 17, manzana "L". Casa de familia que consta de tres habitaciones y dependencias, en terreno que mide según títulos: 12,04 m. de frente al N., por 30 m. de fondo. Superficie aproximada: 361,20 m2. — El 3 de mayo de 1957, a las 15.30, en el Banco de la Nación Argentina, en General Roca. Base: $ 57.000, con hipoteca hasta $ 48.500, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o, en efectivo. Publicidad conforme Decreto Ley Nº 14.954. Nº Hº 5700748. Sucursal Neuquén. Nº Bco. 324.

e.24|4-Nº 2.348-v.26|4|57

Pvcia. de Corrientes. Ciudad de Curuzú Cuatiá. Calle Soler Nº 776|78. Casa en terreno que mide según títulos: 22,10 m. de frente al E., por 9.30 m. de fondo. El 3 de mayo de 1957, a las 11,30, en el Banco de la Nación Argentina, en Curuzú Cuatiá. Consia de: cinco habitaciones y dependencias. Base: $ 57.300, con hipoteca hasta pesos 50.000, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. Publicidad conforme Decreto Ley Nº 14.954. Nº Hº 7700166. Sucursal Paso de los Libres. Nº Bco. 323.

e.24|4-Nº 2.349-v.26|4|57

Mendoza Nº 4661 y 4663. Edificio en dos plantas, con la siguiente distribución: Nº 4661: Bajos: un departamento de tres habitaciones y dependencias. Altos: otro de dos habitaciones y dependencias. Nº 4663. Al fondo: uno de una habitación, dependencias. Terreno mide: 8,66 m. de frente al S.E., 19,44 m. costado N.E., 16,31 m. costado S.O. y 9,20 m. en el contrafrente. Sup. aprox.: 154,80 m2. — A requerimiento judicial. El 3 de mayo de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso. — Base: $ 54.700. Hipoteca: $ 41.200, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-35636. Nº Bco. 309. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o, en efectivo. Publicidad conforme Decreto Ley Nº 14.954.

e.24|4-Nº 2.350-v.26|4|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

Circular C. 2833.

Buenos Aires, 4 de abril de 1957.

A las Instituciones autorizadas para operar en cambio y tasas y agencias de cambio.

Ref.: Cancelación e inscripción en el Registro de Casas y Agencias de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que este Banco ha cancelado la autorización conferida a la firma Casa Norte S.R.L., para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital, autorizándola para operar con Casa de Cambio en la misma plaza.

e.24|4-Nº 2.351-v.24|4|57

Circular C. 2832.

Buenos Aires, 4 de abril de 1957.

A las Instituciones autorizadas para operar en Cambios y Casas y Agencias de Cambio.

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar al señor Luis Juan Martínez para actuar con Agencia de Cambio en la Ciudad de Alvear (Provincia de Corrientes).

e.24|4-Nº 2.352-v.24|4|57

Circular C. 2826.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957

A las Instituciones y corredores autorizados para operar en Cambios.

Ref.: Cancelación en el Registro de Corredores de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que, con motivo del fallecimiento del señor Jorge A. Henderson, se ha cancelado su inscripción en el Registro de Corredores de Cambio bajo el Nº 223.

e.24|4-Nº 2.353-v.24|4|57

Licitación de Valores Nacionales

Buenos Aires, 23 de abril de 1957.

Se comunica a los interesados que el día 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1957, del siguiente empréstito: "Crédito Argentino Interno Conversión 3 o|o 1946 - Serie "E". v$n. 4.094.100.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (Calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 5).

e.24|4-Nº 2.354-v.29|4|57

Ciudad de Salta. — Calle Mendoza Nº 819. Casa en terreno que mide según títulos 5,40 m. de frente al Norte; 4,80 m. de contrafrente; 32,60 m. en costado Oeste; y en su costado Este una línea quebrada que arrancando desde la línea de edificación de la calle Mendoza hacia el Sud mide 5,20 m., de allí hacia el Oeste 0,60m., y de allí hacia el Sud 27,40 m., con Sup. total aprox. de 159,60 m2

Consta de 1 habitación y dep. Base $ 8.200. Hipoteca $ 4.900.— con deuda e interés que corresponda.

El 30 de abril de 1957, a las 10,30 en la Sucursal Nº Hº 53/4818463. Sucursal Salta. Nº Bco: 308.

e.22|4-Nº 2.285-v.24|4|57

Provincia de Misiones. — Ciudad de Posadas. — Calle Colón Nº 144. — Casa apta para familia y negocio en terreno que mide según títulos 7,21 m. de frente al Este por 17,32 m. de fondo. Costado Norte y Sud. "A requerimiento judicial".

El 30 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal.

Base: $ 77.000.— con hipoteca hasta $ 70.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. — Consta de un salón negocio, tres habitaciones y dependencias.

Nº Hº 54/6000430. Sucursal Posadas. Nº Bco.: 306.

e.22|4-Nº 2.286-v.24|4|57

Luzuriaga Nos.: 1635-37-39. — Edificio con la siguiente distribución: Números: 1637-39: Planta baja: Local negocio y dependencia. Cámara frigorífica. — Nº 1635: 1er. piso un departamento de cinco habitaciones y dependencias. — 2do. piso: dos departamentos: uno de dos habitaciones y dependencias y otro de tres habitaciones y dependencias.

En terraza: dos habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 8,66 m. de frente por 18,78 m. de fondo. Sup. aprox.: 159,35m2 "A requerimiento judicial". El 30 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso.

Base: $ 171.400. Hipoteca: $ 141.000 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-56777. Nº Bco. 298. Seña 8 o/o y comisión 1 o/o en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley nº 14.954.

e.22|4-Nº 2.287-v.24|4|57

Provincia de Misiones. Posadas. Calle Gral. Frías s/nº entre las de San Luis y Jujuy.

Casa en terreno que mide 12,99 m. de frente al Norte por 43,30 m. de fondo. "A requerimiento judicial".

El 30 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal.

Base $ 13.100.— con hipoteca hasta $ 10.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. — Consta de 4 habitaciones y dependencias.

Nº Hº 33/5003878 Sucursal Posadas. Nº Bco.: 307.

e.22|4-Nº 2.288-v.24|4|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros.: 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.388|53.

Nombre de la Empresa: "Rutamar" S. R. L.

Domicilio de la misma: Amancio Alcorta Nº 2505, Capital Federal.

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre Buenos Aires, Bahía Blanca y Punta Alta, Puerto Belgrano, pasando por las localidades de Monte, Las Flores, Azul, Chillar, Juárez, González Chaves, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, por ruta nacional Número 3.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ramón S. Narvaja, Coronel, a|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.24|4-Nº 49.987-v.24|4|57

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros.: 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.734|53.

Nombre de la Empresa: "Expreso Castellano" y Cía.

Domicilio de la misma: Avenida de Mayo Nº 665, piso 2º, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas Generales y mudanzas.

Itinerario: Desde la Capital Federal hasta Mar del Plata y Miramar, por ruta nacional Nº 2 y camino provincial, como ampliación de los servicios que presta, en virtud del Permiso Nº 194-C. 128 otorgado por Resolución C. Nº 3.151|47, entre la ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zona que limitan: Zárate, Capilla del Señor, Luján, Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata.

Ramón S. Narvaja, Coronel, a|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.24|4-Nº 49..41-v.24|4|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 4|57
(Expediente Nº 21.218|56)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para contratar el alquiler de la Planta Industrial "Fábrica de Mosaicos", de propiedad del Consejo de Reconstrucción de San Juan, ubicada en calle Mendoza s|n. Departamento de Chimbas, San Juan.

La apertura de propuestas se efectuará el día 14 de mayo del corriente año a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo sita en Edificio Gubernamental Bloque "9 de Julio", piso 1º Av. Doctor José Ignacio de la Roza esquina Jujuy, San Juan, donde pueden obtenerse los pliegos de condiciones sin cargo, personalmente o por correspondencia.

Depósito de garantía: Un mil doscientos pesos moneda nacional (pesos 1.200 m|n.), depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan, o su valor en títulos públicos, nacionales o aval bancario.

San Juan, 17 de abril de 1957. — F. Pontoriero Lazzaro, Director General Administrativo interino.

e.24|4-Nº L-2.355-v30|4|57

PROVINCIA DEL NEUQUEN
INTERVENCION FEDERAL
Ministerio de Economía

Llámase a Licitación Pública nº 5|57, para el día tres (3) de mayo próximo, a las catorce (14) horas, para la adquisición de: 19 Jeeps, 1 Pickup y 4 Rurales completos, de fabricación nacional.

El pliego de condiciones generales y especiales podrá adquirirse en la División Compras, Licitaciones y Contratos, calle Presidente Roca Nº 393, Neuquén, (Capital), en la suma de cien ($ 100) pesos m|nacional, donde podrá efectuarse toda consulta relacionada con este llamado.

e.24|4-Nº L-2.356-v.30|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN — CONTADURIA GENERAL
Licitación Pública Nº 4|57

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión a Intendencia de la Universidad Nacional de Tucumán de: 34 trajes uniformes

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, y adonde podrá recurrirse por el pliego de condiciones.

e.24|4-Nº L-2.357-v.26|4|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Expediente: Cn. nº 193|57

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1957, a las 10 horas, para la construcción de las obras en el Colegio Nacional.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle 7 nº 776, entre 47 y 48.

Informes y apertura de sobres en la misma.

e.24|4-Nº L-2.358-v.30|4|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES. DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
LICITACIONES PUBLICAS

7|V|57 — Nº 96|57 a las 8,30 por madera de Nogal o Haya Colorada.

7|V|57 — Nº 97|57 a las 8,45 por Aceros.

7|V|57 — Nº 98|57 a las 9, por Carbonato de Magnesio, Tetracloruro de Carbón.

7|V|57 — Nº 99|57 a las 9,15 por Fulminantes, vainas.

7|V|57 — Nº 100|57 a las 9,30 por Bolsas de papel celofán, Cajas de cartón, Cajones de madera, Envases de hojalata.

7|V|57 — Nº 101|57 a las 9,45 por Cuero vaqueta.

9|V|57 — Nº 102|57 a las 8,30 por Hojas de sierra.

9|V|57 — Nº 103|57 a las 8,45 por Sierra sin fin, hojas de sierra.

9|V|57 — Nº 104|57 a las 9 por Hojas de sierra, limas.

9|V|57 — Nº 105|57 a las 9,15 por Machos, terrajas y accesorios.

9|V|57 — Nº 106|57 a las 9,30 por Artículos de talabartería (Agujas, cueros, suelas, monturas, etc.).

9|V|57 — Nº 107|57 a las 9,45 por Cueros, vaquetas.

11|V|57 — Nº 108|57 a las 8,30 por Cables de Acero, cadenas.

11|V|57 — Nº 109|57 a las 8,45 por Cables de Acero, cadenas.

11|V|57 — Nº 110|57 a las 9, por limas.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.24|4-Nº L-2.374-v.30|4|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTRO DEL ESTADO
Expediente Nº 23.634|57

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina gelatinadora de tejidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|4-Nº L-2.360-v.26|4|57

Expediente Nº 21.635|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para fotocopias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|4-Nº L-2.361-v.26|4|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas.

Apertura el día 23 de mayo de 1957, a las 16,30 horas. (BC. 38).

e.24|4-Nº L-2.362-v.30|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34|57 (2º llamado)
Expediente nº 77.190|57

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo, a las 11 horas, para la adquisición de 500 kgs. de herbicida a base de 3 Amino 1, 2, 4 triazol (Amizol) 2.000 kgs. de sulfamato de amonio y 300 kgs. de Cianato de Potasio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|4-Nº L-2.371-v.26|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.594: Construcción de carrocería para micro-ómnibus.

Apertura 3|5, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.24|4-Nº L-2.363-v.30|4|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

6|5|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 287: Transporte de petróleo y derivados líquidos a granel, entre Yac. Plaza Huincul, Cam. El Sauce y Lotena.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

7|5|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 351: Curvas y bridas de hierro negro, en diferentes medidas.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

30|5|57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº 82: Tendido de Oleoducto entre Batería 6 PC y Playa de Tanques de Pampa de Castillo, 2.500 m. de 6" Ø.

30|5|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº M-119: 200 ton. de cal viva.

Pliegos y datos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yac. Comodoro Rivadavia.

e.24|4-Nº L-2.364-v.30|4|57

2|5|57: Víveres frescos (5835) a las 8 horas; Víveres frescos (5836) a las 12,30 horas.

3|5|57: Víveres frescos (5837) a las 12 horas.

8|5|57: Cañería de conducción (5699) a las 8,30 horas; Productos químicos industriales (5702) a las 9 horas; Maderas (5706) a las 9,30 horas; Construcción edificio para control en Destilería Chachapoyas, Salta (5716) a las 10 horas.

9|5|57: Productos químicos industriales (5704) a las 8,30 horas; Máquinas para talleres y accesorios (5725) a las 9 horas; Materiales de construcción (5726) a las 9 horas; Bolsas para bentonita (5807) a las 11,20 horas.

10|5|57: Reparación tanques (5718) a las 9 horas; Cañería y accesorios (5785) a las 11 horas; Cañería y accesorios (5805) a las 11,30 horas; Cromado de camisas para bombas (5812) a las 12 horas.

e.24|4-Nº L-2.365-v.30|4|57

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública nº 6.000 para la financiación y|o provisión de equipos y materiales para explotación de petróleo, a realizarse el día 28 de junio de 1957, a las 12 horas, simultáneamente en Buenos Aires, Nueva York y Düsseldorf.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Oficina 315, piso 5º, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-2.366-v.8|5|57

9|5|57: Cañería de entubación (5814) a las 11 horas.

11|5|57: Medidores volumétricos (5828) a las 10 horas.

17|5|57: Conductores eléctricos (5781) a las 9 horas.

11|6|57: Automotores (5679) a las 9 horas.

e.24|4-Nº L-2.367-v.8|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 3.063 hasta 7 mayo 1957, 17 horas; provisión Interruptor Automático para 400 Amp.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 196, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.24|4-Nº L-2.368-v.26|4|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños de material vítreo espiga y enchufe. — Expediente: 1584.57. — 13|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.24|4-Nº L-2.369-v.26|4|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 41. — Llámase a licitación hasta el día 16 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación de armaduras metálicas por "ajuste alzado" en el Edificio Principal de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 1.050.762,25 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en la Jefatura Técnica Administrativa de la Obra Ciudad Universitaria de Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Provincia de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 40.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 1957, hasta las 16 horas y Jefatura Técnica Administrativa de la Obra, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.24|4-Nº L-2.370-v.15|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 62-P|57

Nº 62-P|57 — 13|5|57 a las 13. Por la provisión e instalación de 2 sistemas de aire acondicionado en el edificio de la Central Córdoba, calle Alvear Nº 54|74, Pcia. de Córdoba; valor estimado m$n. 2.989.283.

Pliego de condiciones en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 27.— en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sec. Licitaciones.

e.24|4-Nº L-2.359-v.30|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la construcción de tres (3) tanques elevados de hormigón; uno de 400 m3 en estación Resistencia (Provincia del Chaco); dos de 100 m3, uno en Alta Córdoba -N- (Provincia de Córdoba), y el otro en estación Nuevo Alberdi (Provincia de Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones Nº 24.256|54.

Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de tres tanques o por separado.

La apertura de las propuestas se realizarán en la Oficina Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 21 de mayo de 1957.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos de Córdoba, Santa Fe y Resistencia y en la Oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración, de lunes a viernes.

Pliego: $ 120.— moneda nacional.

La Administración.

e.24|4-Nº L-2.372-v.8|5|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 14.837.57. — Transformador para rectificador y repuestos.

Apertura: 29|5|57 a las 12 horas.

Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.24|4-Nº L-2.373-v.30|4|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública 35
Expediente Nº 103/57

Llámase a Licitación Pública número 35/57, (expediente nº 103/57), por el término de 3 (tres) días hábiles, para adquirir 2 (dos) camionetas rurales Volkswagen, tipo "Kombi", (o similar), para transporte de pasajeros y carga, cuyas características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 7 (siete) de mayo de 1957, a las 10 (diez) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

Licitación Pública 37
Expediente nº 105/57

Llámase a Licitación Pública número 37/57, (expediente nº 105/57), por el término de 3 (tres) días hábiles, para contratar la provisión de planchas de plomo y 15.000 kilos de plomo con 5 o/o de aleación de antimonio, en ladrillos, cuya características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 7 (siete) de mayo de 1957, a las once (once) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

Licitación Pública 39
Expediente nº 109/57

Llámase a Licitación Pública número 39/57, (expediente nº 109/57), por el término de 3 (tres) días hábiles, para contratar la provisión de alambre de cobre y plástico; cable bajo plomo; de cobre y plástico; cordón, boquillas, cajas de acero, chapas para tomas y llaves, cinta aisladora, grampas, interruptores, llaves de embutir y otros artículos de electricidad, cuyas cantidades y características constan en el pliego de bases y condiciones que puede retirarse en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador Gral. San Martín 825., 2º piso, (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 7 (siete) de mayo de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

23|4-Nº L-2.330-v.25|4|57

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a Licitación Pública nº 76, para el día 2 de mayo de 1957, a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de 100.000 folletos, destinados al uso de la Dirección General de Difusión de est. Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.17|4-Nº L-2.177-v.3|5|57

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 9
(Segundo Llamado)

Fíjase el día 14 de mayo de año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 9, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 12 de 1957. — Juan Castañe, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.22|4- ? L-2.251-v.6|5|57

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 7
(Obras de Reconstrucción y Refección de distintos edificios de esta Policía Federal)

Fíjase el día 13 de mayo de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549 piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 7 (Obras de reconstrucción y refección de los edificios de la Policía Federal; calle Catamarca 1272 (Sección Racionamiento); calle Charcas 2838/44 (Comisaría 19ª y Museo Policial); Avda. Montes de Oca 861 (Comisaría 26ª y Banda Policial); Avda. Vélez Sársfield 170 (Comisaría 28ª y Depósito Judicial); Avda. Edison y Maipú (Comisaría 46ª y Coordinación Federal); Avda. Caseros 2845 (Destacamento Bomberos Corrales); calle Ramón L. Falcón 2251 (Destacamento Bomberos Flores); calle Laprida 1739 (Destacamento Bomberos Recoleta) y calle Obligado 2254 (Destacamento Bomberos Belgrano).

Valor total, presupuesto oficial pesos 3.950.000.00 moneda nacional aproximadamente.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley nº 13.064 y Reglamentaciones de la misma, y de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto nº 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los proponentes acompañarán a su propuesta como garantía el 1 o/o del presupuesto oficial de la obra.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalle técnico en la Sección Arquitectura, Tacuarí Nº 772, y plano, pliego de condiciones y demás datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Juan Castaño, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.10|4-Nº L-2.037-v.3|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Agronomía y Veterinaria

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE MICROSCOPIOS

Llámase a Licitación Pública nº 1, Expte. 3283|56, para el día 9 de mayo del cte. año a las 11 hs. para la provisión de microscopios.

El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de 9 a 12 horas.

e.23|4-Nº L-2.331-v.25|4|57

COMISION LEY 11.333 Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 193, para el día 28 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la provisión e instalación de cámaras frías para cadáveres y vísceras, en el Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas (Manzana "B"), de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.— moneda nacional.

Pliego: $ 20.— m/n. Garantía: 1 o/o. (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 95., Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.22|4-Nº L-2.292-v.6|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
Licitaciones Públicas Nº: 1 y 2

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo venidero a las 10 horas para la provisión de Instrumental Científico y para el mismo día a las 11 horas, para la provisión de Maquinas, Motores y Herramientas.

Por pliego de condiciones y especificaciones dirigirse a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, calle Ayacucho Nº 482, San Miguel de Tucumán. — Ing. Eugenio F. Virla, Decano interventor. Lic. Vicente Navarro, secretario interino.

e.17|4-Nº L-2.178-v.3|5|57

Facultad de Agronomía

Llámase a Licitación Pública número 2/1957, para el día 26 de abril de 1957, a las 11 horas, para el montaje de una estructura metálica con techo tipo "shed" completo, para esta Facultad.

Apertura, pliego de condiciones, planos, datos en calle Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán. — Atilio J. Bogiatto, Decano Interventor; León Cywiner, Contador Interino.

e.16|4-Nº L-2.160-v.24|4|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Comunica al público en general que está en venta la última edición de la Ley que le corresponde y su Apéndice al precio de $ 15.— el ejemplar, en Córdoba 720, 6º piso, Departamento de Compras. Horario de 12 a 17.

e.15|4-Nº 2.156-v.30|4|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 3.291/57

Llámase a Licitación Pública Número 135/57, para el día 6 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Punilla, Santa María, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos: elementos para uso de farmacia y laboratorio; material fotográfico y radiográfico; material de uso odontológico.

Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.10|4-N L-2 038-v.25|4|57

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 1|57, para la compra de máquinas usadas para taller de imprenta: 2 (dos) impresoras usadas, planas, formato 65 x 95 m.; 1 (una) minerva formato oficio, usada y juegos de tipografía usados, como alternativa pueden cotizarse nuevos. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso 547, 4º piso, el día 7 de mayo de 1957 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Instituto de Obra Social del Ejército, Paso 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 horas).

e.22|4-Nº L-2.320-v.6|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 1|6
para el día 10 de mayo de 1957
CURUZU-CUATIA (CORRIENTES)
y POSADAS (MISIONES)

Nº 136 — Hora 10.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de vigas metálicas de distintas longitudes y 1100 kg. de planchuelas de hierro con destino a la construcción de casas para Suboficiales.

Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n.

Precio de la documentación técnica $ 5,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando:

número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|4-Nº L-2.336-v.29|4|57

Licitación Pública Nº 140,
para el día 14 de mayo de 1957

MAGDALENA (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 140 — Hora 10.30. — Provisión de 600 m3. de arc común con destino a la obra: Instituto Penal de las Fuerzas Armadas.

Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.—.

Precio de la documentación técnica $ 5.— moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|4-Nº L-2.337-v.29|4|57

Licitación Pública Nº 131 para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 131 - Hora 10,30: Contratación de los servicios para el mantenimiento y conservación de cocinas y calefones de gas natural, con destino a las casas de departamentos para Jefes y Oficiales ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Legajo Nº 5.782 $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.315-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 132, para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 132 - Hora 10.40: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de ascensores en las casas de departamentos para Jefes y Oficiales ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.783 $ 10,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.316-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 133 para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 133 - Hora 10,50: Contratación de los servicios de mantenimiento de quemadores a petróleo existentes en las casas de departamentos para Jefes y Oficiales, ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.781 $ 5,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.317-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 135, para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 135 - Hora 11,10: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de 14 equipos de electrobombas para agua potable con destino a las casas de departamentos para Jefes y Oficiales, ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avenida Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Legajo Nº 5.784, $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.318-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 134, para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 134 - Hora 11: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de equipos central de refrigeración y equipos individuales motor abierto (heladeras), en las casas de departamentos para Jefes y Oficiales, ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 %, sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.785, $ 5,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.319-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 130 para el día 7 de mayo de 1957.

MERCEDES (Provincias de Corrientes)

Nº 130. — Hora 16.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de una columna de entubación y explotación completa, un equipo de bombeo de motor sumergido y tablero, cañería de fibrocemento, junta Gibault y cable armado subterráneo, con destino a la Guarnición Militar.

Depósito de Garantía de licitación 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica $ 15.00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, días, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|4-Nº L-2.193-v.25|4|57

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 1/57

El establecimiento Altos Hornos Zapla, ofrece en venta mediante licitación pública, cinco tractores a orugas usados, y un lote de repuestos nuevos para los mismos.

Apertura de la licitación: 30 de abril de 1957 a las 11 horas, en la administración del citado establecimiento, Palpalá (Pcia. Jujuy)

Por pliegos de condiciones, dirigirse a Altos Hornos Zapla, estación General M. N. Savio (Pcia. Jujuy).

Los tractores pueden ser revisados por los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. — Luciano E. [illegible]mazutti, Mayor, Director Int. Altos Hornos Zapla.

e.10|4-Nº L-2.052-v.30|4|57

Licitación Pública Nº 524|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "estructuras de hormigón armado para una planta de purificación final de gas", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 805.530.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|4-Nº L-1.905-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 525|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de viviendas y redes de agua y desagües" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 300 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 11.010.262 66

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|4-Nº L-2.011-v.30|4|57

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 1|57

Llámase a Licitación Pública número 1|57, por la impresión de 9 (nueve) números de la Revista Nacional de Aeronáutica.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras de la Revista Nacional de Aeronáutica (Círculo de Aeronáutica) de 8 a 13 horas.

e.22|4-Nº L-2.321-v.6|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Monte (Bs. As.) y Carcarañá (S. Fe), cuya apertura se efectuará los días 30 de abril y 2 de mayo de 1957, respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones).

Retirar la documentación ($ 30.— y $ 15.—, cada pliego), en las sucursales citadas y Rosario o en la División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.23|4-Nº L-2.333-v.29|4|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente nº 2439/57)

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín Informativo número 3, con destino a Dirección Gral. de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1957, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.23|4-Nº L-2.334-v.29|4|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Uniformes (Equipo "A"), para el personal de servicio.

La apertura se realizará a las 15, en la Gerencia de Administración, el 8 de mayo de 1957.

Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal.

e.22|4|-Nº L-2.294-v.6|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Número 4.486, para el día 13 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales, elementos y herramientas varias, para taller de electricistas.

Para retirar pliegos de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.16|4-Nº L-2.162-v.26|4|57

CAJA NACIONAL
DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 7-957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de la revista "Ahorro y Seguro".

Apertura de las propuestas: 2 de mayo de 1957, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.16|4-Nº L-2.166-v.24|4|57

DIRECCION GENERAL DE
SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23327-57

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables, sobretodos, uniformes, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1957, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.16|4-Nº L-2.164-v.24|4|57

Expediente Nº 23644-57

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1957, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.16|4-Nº L-2.165-v.24|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 649, para el día 17 de mayo de 1957, a las 17 horas, para efectuar la construcción de setenta y nueve (79) viviendas individuales que integrarán el Barrio "La Viñita", Ruta Nacional Nº 38, Ciudad y Provincia de Catamarca, con un presupuesto oficial de $ 5.015.714.36 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital, y en la Gerencia de la Sucursal Catamarca del Banco Hipotecario Nacional.

Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m/n., por las bases generales y pesos 300.— m/n., por las cláusulas particulares y planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|4-Nº L-2.060-v.26|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55
Expediente nº 87.168/57

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina de imprimir sistema Offset, con entintaje automático.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|4-Nº L-2.307-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 56
Expediente nº 19.575/57

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de abril, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) lancha tipo crucero nueva, de las siguientes dimensiones, eslora total 7 m., manga sobre forro 2,25 m., calado máximo 0,60 m., puntal medio 1,20 m.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|4-Nº L-2.308-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 54
Expte. Nº 10.958|57

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de mayo de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de un (1)

campo de 150 hectáreas aproximadas, en el Partido de Azul (Pcia. de Buenos Aires), situado a una distancia no mayor de 20 kilómetros del Centro Panamericano de Zoonosis ubicado en el centro de la ciudad de Azul, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2° piso (Oficina N° 128), Capital Federal y en el Centro Panamericano de Zoonosis (Azul, Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|4-N° L-2.155-v.30|4|57

Licitación Pública Nº 841

Referente: Construcción de hostería en Finca El Rey.

Apertura: El 30 de abril de 1957, a las 16 horas en el Dpto. Contaduría (Div. Suministros).

Informes y pliegos de condiciones: En Div. Suministros, calle Santa Fe 690, 2° piso, Capital Federal, T. E. 31-4250, y en la Intendencia Finca El Rey, de esta Direc. de Parq. Nacionales en la Pcia. de Salta.

Presentación de propuestas: Los sobres deberán ser dirigidos a la Direc. de Parq. Nacionales, calle Santa Fe 690, Capital, indicándose en el mismo el número de licitación, fecha y hora de apertura.

Depósito de garantía: 1 o/o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, en bonos nacionales o provinciales, o fianza bancaria equivalente. — Jefe Departamento Contaduría.

e.3|4-No L-1.929-v.25|4|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Número 76-P., para la adquisición de útiles para escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4° piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de abril del año en curso, a las 16,30 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|4-Nº L-2.335-v.25|4|57

Llámase a Licitación Pública número 75-P., para la adquisición de bulones, tornillos, clavos de acero, tirafondos, papel de lija, vidrios, bisagras, fichas para carpintero, pasadores, cerraduras y picaportes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de abril de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|4-N° L-2.309-v.24|4|57

Postérgase la apertura del llamado a Licitación Pública N° 35-P, que debía realizarse el 24 de abril del corriente año, a fin de adjudicar los trabajos de pintura en las instalaciones ubicadas en la Subdelegación Mar del Plata, y cuya publicación se practicó en los boletines oficiales correspondientes a los días 25|29 de marzo ppdo. y 1º|5 del corriente mes.

Con tal motivo el acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas y la lectura de las mismas se verificará el día 21 de mayo próximo, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4° piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|4-No L-2.310-v.6|5|57

Llámase a Licitación Pública No 71-P., para la adquisición de maderas de varias tipos, según características que figuran en el pliego de condiciones que, se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|4-Nº L-2.123-v.29|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P. para efectuar los trabajos de reconstrucción del sistema de embarque de las torres embolsaderas, del Elevador Terminal de Puerto Nuevo, ubicado sobre la Dársena D.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregadas en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de propuestas se realizará el día 9 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 520.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, Ley Nº 19.697. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|4-Nº L-2.005-v.30|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.591: Construcción de edificios bases de máquinas y obras auxiliares en Planta Compresora Cañadón Seco.

Apertura 20/5, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|4-Nº L-2.182-v.3|5|57

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.592: Reguladores de presión.

Apertura 29/4, 10 horas.

Pliego Nº 3593: Motoniveladora accionada por motor a nafta de 100 HP.

Apertura 10/5, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|4-Nº L-2.183-v.25|4|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Número 56/57, para el día 13 de setiembre de 1957, a las 12 horas, para la provisión: montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidráulica Estación Transformadora "Hilarión Furque" (Pcia de Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de once millones setecientos trece mil ochocientos treinta y seis pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|4-Nº L-2.298-v.6|5|57

ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1957, a las horas que se indican a continuación, y para la provisión de:

L. P. 57/57: a las 12 horas. — 180 grupos electrógenos de 500 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de doscientos sesenta y un millones de pesos moneda nacional.

L. P. 58/57: a las 13,30 horas. — 16 grupos electrógenos diesel semitransportables de 500 kw., cada uno, y 4 transportables, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veintinueve millones de pesos moneda nacional.

L. P. 59/57: a las 15 horas. — 70 grupos electrógenos de 1.000 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento ochenta millones de pesos moneda nacional

L. P. 60/57: a las 16,30 horas. — 15 grupos electrógenos de 2.000 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setenta millones de pesos moneda nacional.

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 300.— cada uno, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556 Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|4-Nº L-2.299-v.6|5|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas. Día 12|6|57; nº 22/57, transportadoras de doble cadena, 16 horas.

Día 13|6|57: nº 29/57, motores Diesel, 16 horas.

Día 14|6|57: repuestos para sacatestigos, 16 horas.

Pliegos e informes: Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.22|4-Nº L-2.295-v.6|5|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

30|4|57: Motor diesel (5800) a las 8 horas.

2|5|57: Bujías (5672), a las 8,30 horas; vidrios (5673) a las 9 horas; Camisas para bombas (5674) a las 9,30 horas; Productos químicos industriales (5675) a las 10,30 horas.

3|5|57: Piedras esmeriles (5677) a las 8,30 hs.; Mercurio metálico (5678) a las 9 horas; Plomo en polvo (5803) a las 8 horas.

6|5|57: Cercado de alambre tejido y hormigón en Puerto La Plata (5717) a las 10,30 horas. Accesorios para cañerías (5810) a las 11 horas.

7|5|1957: Caños de cemento comprimido (5698) a las 10,30 horas; Camiones tractores (5659) a las 11 horas.

e.22|4-Nº L-2.296-v.26|4|57

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA

29|4|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 349: Reparación de un aparato de Rayos X Philips modelo DX4.

30|4|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 350: Balde arrastre para grúa tipo P. & H.

Datos y pliegos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.22|4-Nº L-2.297-v.26|4|57

7|5|57: Cañería de conducción (5676) a las 10 horas.

9|5|57: Tanques de acero (5708) a las 10 horas.

13|5|57: Conductores eléctricos y cajas terminales (5743) a las 8,30 horas.

15|5|57: Construcción de los tanques de hormigón armado en Yacimiento Plaza Huincul (5779) a las 10,30 hs. Calderas acuotubulares (5780) a las 9,30 horas.

e.15|4 Nº L-2.142-v.30|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 50/57, para el día 5 de septiembre de 1957, a las 14 horas, para la provisión y montaje, y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la central hidroeléctrica "Pueblo Viejo" (Pcia. de Tucumán) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de treinta y cinco millones doscientos treinta mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 600.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|4-Nº L-2.044-v.25|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 49/57, para el día 5 de setiembre de 1957, a la 12 horas para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "Río Pueblo Viejo" en la Pcia. de Tucumán, consistentes en: Obra de toma túneles de conducción, chimenea de equilibrio galería a presión, camino de acceso y obras accesorias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de sesenta y tres millones quinientos catorce mil novecientos sesenta y seis pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|4 Nº L-2.045-v.25|4|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 3.061 hasta 2 de mayo 1957, 17 horas, provisión: Grapas de Amarre para Sierras sinfín con polea.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.22|4-Nº L-2.302-v.24|4|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.062 hasta 3 mayo 1957, 17 horas, provisión: Bulones, Tuercas y Tirafondos de Acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 10.— m/n.

e.22|4-Nº L-2.303-v.24|4|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas

Cal viva. — Expediente: 6270/1957. 9|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.22|4-Nº L-2.304-v.6|5|57

Válvula de hierro fundido. — Expediente: 1942/1957. 24|6 1957 a las 15. Charcas 1840.

e.22|4-Nº L-2.305-v.24|4|57

Licitación Pública

Automotores.—Expediente: 4527/1957. 17|5|1957 a la 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.184-v.3|5|57

Excavadora mecánica. — Expediente: 18771/1954. 19|6|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.186-v.3|5|57

Azufre a granel. — Exp.: 4184/1957. 17|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.187-v.3|5|57

Sulfato de aluminio. — Expediente: 4877|1957. — 2|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.191-v.3|5|57

Licitación Pública

Cañería de acero con costura para perforaciones. — Expediente: 35.345|1956. — 16|5|1957 a la 15. Charc 1840.

e.16|4|57-Nº L-2.172-v.2|5|57

Licitación Pública
Expte. 33.955 1956

Hierros y aceros para construcción. 15,5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.15|4-N° L-2.148-v.30|4|57

Expte. 1.939 1957

Cámaras y cubiertas. 7|5|1957 a las 15,15, Charcas 1840.

e.15|4-N° L-2.153-v.30|4|57

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal en Lanús.

Expediente: 25 73/56. 28|5|1957 a las 15.

Depósito de garantía: $ 144.747,13 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840 y distrito Lanús (Pcia. de Buenos Aires).

e.12|4-Nº L-2.117-v.7|5|57

Bauxita en terrones a granel. — Expediente: 4185/1957. — 6|5|1957 a las 15,15. Charcas 1840.

e.12|4-Nº L-2.119-v.29|4|57

Grupos electrógenos y tablero. — Expediente: 14734/1956. — 12|6 1957 a las 15. Charcas 1840.

e.12|4-Nº L-2.120-v.29|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 3.055 hasta el 6 de mayo de 1957 a las 17 horas, provisión de Máquina hormigonera, camiones, camionetas tipo Pick-Up, máquinas cosechadora, pillera, eléctrica, y pala cargadora mecánica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Suministros. C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 15.00 moneda nacional.

e.10|4-Nº L-2.043-v.25|4|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.328 para la adquisición de fichas, planillas y talonarios, $ 250.000

Presentación propuestas: 2 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4-Nº L-2.300-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 3.389 para la adquisición de papel de varios tipos, $ 180.000.

Presentación propuestas: 3 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4-Nº L-2.301-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 3.386, para la adquisición de 300 niveladoras de 8' 30/40 HP (en Plaza), $ 15.750.000.

Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|4-Nº L-2.173-v.2|5|57

Licitación Pública Nº 3387 para la adquisición de instrumental de ingeniería de importación, $ 184.000.

Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|4-Nº L-2.146-v.30|4|57

Licitación pública de las obras de reparación del puente metálico en el cruce de la calle Estévez con el arroyo Maciel, $ 88.841,60.

Presentación propuestas: mayo 6, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-2.063-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 3383 para la fabricación de bujes para oruga de tractores "Internacional" TD-18; "Allis Chalmers" HD-15; "Oliver" y "Oliver" FD., $ 612.944,30.

Presentación propuestas: 7 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-2.064-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 3.382 para el carrozado de 60 chasis de camiones de 6 Tn. de capacidad de carga con caja volcadora, $ 1.150.000.

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 8º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 hora de vencida la publicación

Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4-Nº L-2.047-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 3381 para la adquisición de máquinas de calcular, $ 800.000.

Presentación propuestas: 3 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|4-Nº L-2.028-v.24|4|57

Licitación pública para la provisión de 25.000 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra Ruta 8 tramo Clara Yubileo (Km. 166,7, Km. 190,7) pesos 1.900.000. Presentación propuestas: 30 de abril, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

8|4-Nº L-2.000-v.30|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 140/57, hasta el día 21 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la remodelación de las plantas de silos subterráneos ubicadas en las localidades de Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires) e Isla Verde (Provincia de Córdoba).

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgados Nacionales de San Nicolás y Córdoba.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150,00 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 16.057.892.— moneda nacional.

e.22|4-Nº L-2.306-v.13|5|57

Llámase a Licitación Pública número 139/57, hasta el día 3 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las básculas para pesar camiones y carros en las plantas de silos subterráneos de Bragado, Villa Iris, Saavedra y Coronel Pringles.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego m$n. 50.— Presupuesto Oficial $ 390.000,00 moneda nacional.

e.9|4-Nº L-2.027-v.24|4|57

Llámase a Licitación Pública número 138/57, hasta el día 6 de mayo de 1957 a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Bragado, Villa Iris, Saavedra, Coronel Pringles, Alcorta, Chovet, María Teresa, Monte Buey y Bell Ville. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Córdoba. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. Pliego: $ 100,— m/n Presupuestos Oficial: m$n. 2.535.000.—.

e.5|4-Nº L-1.959-v.29|4|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 61-P/57

Nº 61-P/57. — 15|5|57 a las 12. Por la construcción de un edificio compuesto de planta baja, azotea y túnel para la entrada de cables con una superficie cubierta de 825 m2., a erigirse en el terreno ubicado en la calle A. del Valle y Av. Gral. San Martín de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cuyo monto estimado es de m$n. 1.800.000.—

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 60.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12,30 a 16,30 horas.

e.23|4-Nº L-2.332-v.29|4|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitaciones

Expediente 552 SG/55

Llámase a licitación segunda publicación que tendrá lugar el día 29 de abril de 1957, para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando y Arroyo Medina (Bs. As.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Canal San Fernando (Bs. As.) o a la oficina de Licitaciones (DGA), Perú Nº 689, Buenos Aires.

Javier López Zavaleta, Director General de Administración.

e.22|4-Nº L-2.293-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 33-P/57

Nº 33-P/57 — 6|5|57 a las 13. Adquisición de cordones para teléfonos y armado de los mismos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitacion Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.17|4-Nº L-2.181-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 37/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Formularios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.16|4-Nº L-2.161-v.2|5|57

Licitación Pública Nº 35/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.041-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 36/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas Teleimpresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de mayo de 1957, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.042-v.25|4|57

Ministerio de Transportes

(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 14790/57. — Asiento completo para conductor.

Apertura: 13|5|57 a las 12 horas.

L. P. Nº 14799/57. — Resortes para graseras y auxiliares.

Apertura: 14|5|57 a las 12 horas.

Consulta y retiro sin cargo de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|4-Nº L-2.192-v.25|4|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

27 mayo 1957. — 14 horas. — Pinturas y aceite de lino O. C. 5/56 Ax. 33.

27 mayo 1957. — 15 horas. — Central telefónica automática O. C. 14/56 Ax. 18.

28 mayo 1957. — 14 horas. — Repuestos p/motores Ganz O. C. 66/56 Ax. 5.

28 mayo 1957. — 15 horas. — Conductores eléctricos O. C. 8/56 Ax. 72.

29 mayo 1957. — 14 horas. — Resortes helicoidales p/locomotoras Diesel eléctricas O. C. 49/56 Ax. 9.

29 mayo 1957. — 15 horas. — Acero para stays, al cromo-níquel y al tungsteno O. C. 17/57.

30 mayo 1957. — 14 horas. — Aceros especiales O. C. 17/56 Ax. 18.

Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.16|4-Nº L-2.174-v.2|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 631|57. Renovación entre Kilómetros 248|260 vía Bariloche. Apertura el 15 de mayo de 1957, a las 13 horas.

Pliego $ 100,— a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 11.30 a 17 horas. Presupuesto oficial: $ 742.190.—.

e.22|4-Nº L-2.311-v.26|4|57

Licitaciones Públicas

G. 952: Sal gruesa, pliego m$n. 10.—, ap. 2|5, 13 horas; G. 953: Caños de cobre, pliego m$n. 20,—, ap. 8|5, 13 horas; G. 954: Máq. engrasadora, motores diesel y eléctricos, compresómetros y analizador completo, pliego m$n. 10,—, ap. 8|5, 14 horas; G. 955: Elásticos de acero, hélicos, laminados y espirales, pliego m$n. 50,—, ap. 9|5. 13 horas; G. 956: Lonas, pliego m$n. 25, ap. 9|5, 14 horas; F. 5.539: Cabezas de paragolpe, pliego m$n. 25, ap. 10|5, 13 horas; F. 5.540: Robinetes, válvulas, bisagras, etc., de bronce, pliego m$n. 25, ap. 10|5, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.22|4-Nº L-2.312-v.2|5|57

Licitaciones Públicas

F. 5.535: Piquetes de hierro gdo., perfil "U", laminados, pliego m$n. 20.— ap. 3|5, 13 horas; F. 5.536: Barras de conexión, brazos excéntricos y radiales para movimiento de válvulas y pernos de ruedas, de acero forjado o laminado, m$n. 50.— ap. 3|5, 14 horas; G. 947: Sarga, brin entretela, género de lana, percalina, tela tropical y lana mezcla, pliego m$n. 20.— ap. 6|5, 13 horas; G. 948: Aceros varios, pliego m$n. 20.— ap. 6|5, 14 horas; G. 949: Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20.— ap. 7|5, 13 horas; G. 950: Estopa de lana y algodón, pliego m$n. 20.—, ap. 7|5, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.15|4-Nº L-2.159-v.30|4|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Nº 48: Concesión venta diarios, etc., en trenes y estaciones de las zonas con cabeceras en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán.

Pliego de condiciones en estaciones Retiro, Rosario, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

Apertura 22 de mayo de 1957, a las 15.45 horas. — La Administración General.

e.22|4-Nº L-2.313-v.6|5|57

Lic. Púb. Nº 619. Vence 2|5|57, 15.30 horas: Ramal Industrial Los Telares, Pcia. Santiago del Estero. Conservación de Vía. Doc. y cons. Secc. Licitaciones, Maipú 1302, Of. 314, 11.30 a 15 horas y Of. Jefe Distrito V. y O. Estac. Tucumán. Costo docum. $ 165.— m/n.

e.22|4-Nº L-2.314-v.26|4|57

Licitaciones Públicas

Apertura en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 618 - 6.B.6.124|57: 150.000 kilos de plomo en lingotes: 6|5|57, 14 horas.

Nº 617 - C.C.39|56: 124 aparejos para correr rieles: 6|5|57, 14.45 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires: Delegación Almacenes, Avenida Maipú 1302, Oficina 407, 4º piso, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.15|4-Nº L-2.158-v.30|4|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.